



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Yanahuanca, mayo 16 de 2017.

OFICIO MÚLT. N° 055-2017-DREP/UGEL-DAC/AGI.

Señor(a): _____

DIRECTOR(A) DE LA I.E DE EBR, EBA, EBE Y CETPRO.

Presente. -

ASUNTO: Remitir Programación de Gastos de Mantenimiento de Local Escolar 2017 I Etapa en el Sistema Wasichay y en físico.

REFER. : Resolución Ministerial N° 071-2017-MINEDU.

Es grato dirigirme a ustedes para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de quienes laboramos en la Unidad de Gestión Educativa Local Daniel Alcides Carrión; a la vez, en cumplimiento al documento de referencia, deberá remitir de manera URGENTE la Programación de Gastos de Mantenimiento de Local Escolar en el Sistema Wasichay y presentar en físico al Responsable de Infraestructura de nuestra Entidad, teniendo como plazo máximo de 78 horas después de haber recepcionado el presente documento. En tal sentido, se insta su estricto cumplimiento del presente, en caso de incumplimiento se procederá con el Proceso Administrativo y sanción correspondiente de acuerdo a Ley.

Esperando su atención y cumplimiento al presente, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


Prof. Joel A. SANTIAGO LOVATÓN
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN